

Comentarios a proyecto relativo al trato que debe darse, en el ámbito disciplinario, a alumnos y alumnas con trastorno del espectro autista; e implementación Ley N°21.545

Abril, 2025



PROYECTO QUE MODIFICA DFL N°2/1998, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN CON EL TRATO QUE DEBE DARSE, EN EL ÁMBITO DISCIPLINARIO, A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. BOLETÍN N°17362-04

➤ Antecedentes

- La Ley N°21.545 establece que los establecimientos educacionales deben **garantizar la continuidad de la trayectoria educativa** de los estudiantes con autismo, **evitando medidas que los excluyan del aprendizaje.**
- La Ley N°21.545 obliga a los establecimientos a adoptar **estrategias para garantizar la permanencia y el aprendizaje** de los estudiantes autistas, entre las cuales:
 - Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC)
 - Desregulación Emocional y Conductual (DEC)



COMENTARIOS AL PROYECTO DE LEY

- **El marco normativo vigente en Chile contempla mecanismos para el resguardo de la trayectoria educativa** de los estudiantes autistas, garantizando su inclusión y prohibiendo prácticas discriminatorias.
 - **La Ley 21.545, junto con la Circular 586 de la Superintendencia de Educación, establece una protección explícita para estos estudiantes**, asegurando su permanencia en el sistema escolar y promoviendo un enfoque basado en el apoyo en lugar de la sanción.
- El proyecto acota la prohibición que contempla, actualmente, la normativa educacional en esta materia.
- El alcance del proyecto se encuentra limitado a establecimientos educacionales que perciben subvención.
- La determinación técnica que un comportamiento no obedece a una desregulación es de alta complejidad y se resuelve caso a caso.



COMENTARIOS AL PROYECTO DE LEY

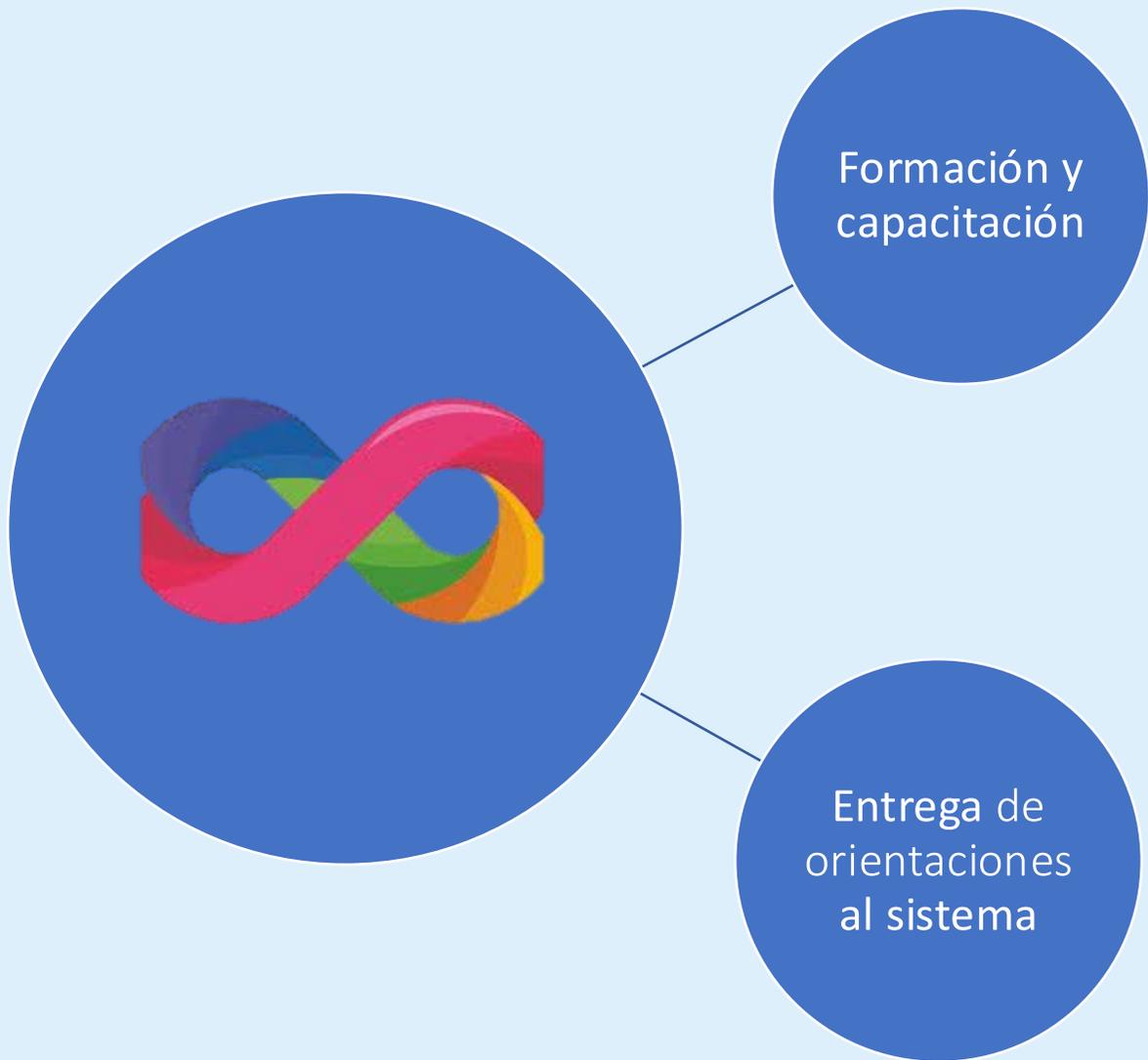
- **Las problemáticas actuales no se deben a la falta de regulación, sino a su implementación efectiva.** Es crucial avanzar en la aplicación de la ley 21.545, especialmente en lo referente a la formación, y fortalecer los equipos de gestión para que reflexionen caso a caso cuando un estudiante presente desregulación emocional y conductual.
 - MINEDUC está trabajando para apoyar a los equipos del sistema educativo y éstos puedan manejar las desregulaciones de estudiantes autistas de mejor manera. Esto incluye promover la comprensión clara de cómo utilizar recursos como las subvenciones SEP o PIE para fortalecer la inclusión y la convivencia escolar a través de capacitaciones.
- Año a año, **se está avanzando en la implementación de la Ley 21.545**, buscando la construcción de comunidades educativas inclusivas. Este, sin duda, es un **proceso que irá consolidándose progresivamente en el corto, mediano y largo plazo.**



IMPLEMENTACIÓN LEY N°21.545 EN SECTOR EDUCACIÓN

- En el Ministerio de Educación actualmente existen 45 iniciativas, algunas aún en implementación y otras ya finalizadas en 2024, y dos iniciativas de Fundación Integra iniciadas el 2023 que no habían sido reportadas previamente. Las 47 iniciativas se desglosan de la siguiente manera:
 - 11 Subsecretaría de Educación
 - 6 Subsecretaría de Educación Parvularia
 - 2 Subsecretaría de Educación Superior
 - 2 Agencia de Calidad de la Educación.
 - 1 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
 - 8 Superintendencia de Educación
 - 4 Junta Nacional de Jardines Infantiles
 - 13 Fundación Integra





- Equipos internos
- Comunidades educativas

- Orientaciones técnicas
- Información y concientización

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

➤ Equipos internos

- Cursos para funcionarios Mineduc, Integra, JUNJI, Subsecretaría de Educación Parvularia, equipos PACE Subsecretaría de Educación Superior y Superintendencia de Educación.

➤ Comunidades educativas

- Formación (webinars, seminarios y cursos) de docentes, educadores y asistentes de la educación.
 - Cursos CPEIP
 - Durante el 2024 se implementó la primera versión del curso “Estrategias de apoyo en el aula para estudiantes en el espectro autista en educación regular”, con la participación de 703 docentes. Durante el 2025 se estima formar a 800 más, completando una formación para 1.500 docentes.
 - Durante el 2025 se formará a 700 docentes con el curso “Acompañamiento emocional y conductual AEC, para estudiantes autistas en la escuela”
 - Curso Educar Chile
 - Gestión educativa para la inclusión (3.432 certificados), nuevamente disponible el 2025.



ENTREGA DE ORIENTACIONES AL SISTEMA

➤ Orientaciones técnicas

- Orientaciones técnicas para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en establecimientos de educación parvularia (Octubre 2023)
- Orientaciones para la implementación de la Ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en la Educación Superior (2025).

➤ Información y concientización

- Sección en sitio de educación especial (especial.mineduc.cl) con recursos de apoyo, infografías y experiencias pedagógicas de implementación de la Ley.
- Publicaciones en redes sociales institucionales, webinars y seminarios para difundir contenidos de la Ley y Circular.



**Medidas como respuesta al
contexto actual**

FONDO PARA AULAS SENSORIALES

- Promoción de la creación de aulas sensoriales en establecimientos educacionales para niños y niñas autistas, para reducir la sobrecarga sensorial y mejorar la disposición al aprendizaje.
- Actualmente la DEP se encuentra en:
 - Proceso de estudio, ya se han desarrollado reuniones con contrapartes MINEDUC para el desarrollo y selección de estos proyectos.
 - Definición de Estándares de la Convocatoria:
 - Convocatoria para: Servicios Locales de Educación Pública.
 - Monto a asignar en evaluación
 - Fecha de publicación de las bases: Antes del inicio de Junio del presente año



CERRAR ALIANZA ACHS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS, EQUIPOS DE GESTIÓN Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

- Comunidades educativas inclusivas (conocimiento y aplicación de normativa vigente)
- Comunidades educativas protegidas (desarrollo de capacidades para implementar acciones preventivas y de apoyo)
- Gestión de conflictos (estrategias de abordaje y gestión)
- Bienestar y salud laboral (gestión y liderazgo para el bienestar socioemocional y salud mental).





Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile